



INFORME DEL SERVICIO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

N-05106

CEMENTOS PORTLAND / CEMENTOS LEMONA

Con fecha 9 de diciembre de 2005 ha tenido entrada en este Servicio de Defensa de la Competencia notificación relativa a la adquisición por parte de la empresa CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. (en adelante CEMENTOS PORTLAND) de determinados activos de la sociedad CEMENTOS LEMONA, S.A. (en adelante CEMENTOS LEMONA).

Dicha notificación ha sido realizada por CEMENTOS PORTLAND, según lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia por superar los umbrales establecidos en el artículo 14.1 a) y b). A esta operación le es de aplicación lo previsto en el Real Decreto 1443/2001, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 16/1989, en lo referente al control de las concentraciones económicas.

El artículo 15 bis de la Ley 16/1989 establece que: "El Ministro de Economía, a propuesta del Servicio de Defensa de la Competencia, remitirá al Tribunal de Defensa de la Competencia los expedientes de aquellos proyectos u operaciones de concentración notificados por los interesados que considere pueden obstaculizar el mantenimiento de una competencia efectiva en el mercado, para que aquél, previa audiencia, en su caso, de los interesados dictamine al respecto".

Asimismo, se añade: "Se entenderá que la Administración no se opone a la operación si transcurrido un mes desde la notificación al Servicio, no se hubiera remitido la misma al Tribunal".

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 15.2 de la Ley 16/1989, la notificante solicita que, en el caso de que el Ministro de Economía resuelva remitir el expediente al Tribunal de Defensa de la Competencia, se levante la suspensión de la ejecución de la operación.

En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1080/1992, el Servicio de Defensa de la Competencia requirió del notificante con fecha 30 de diciembre de 2005 información de carácter necesario para la resolución del expediente. La información requerida fue cumplimentada con fecha 3 de enero de 2006.

Según lo anterior, la fecha límite para remitir el expediente al Tribunal de Defensa de la Competencia es el **13 de enero de 2006**, inclusive. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.



I. NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de CEMENTOS PORTLAND del control exclusivo sobre CEMENTOS LEMONA, mediante la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones (OPA) sobre la totalidad de su capital social¹.

La efectividad de la oferta se condiciona a la adquisición por CEMENTOS PORTLAND de un número de acciones representativas del 50% del capital social de CEMENTOS LEMONA más 50 acciones, incluyendo el 30% que ya posee².

El folleto de la oferta se registró ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el pasado 2 de diciembre y deberá ser aprobado por ésta.

Finalmente, cabe resaltar que la ejecución de la operación está condicionada a la autorización de la operación por parte de las autoridades de competencia de España.

II. APLICABILIDAD DE LA LEY 16/1989 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

De acuerdo con la notificante, la operación no entra en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo, de 20 de enero, sobre el control de las concentraciones entre empresas.

La operación notificada cumple, sin embargo, los requisitos previstos por la Ley 16/1989 para su notificación, al superarse los umbrales establecidos en el artículo 14.1 a) y b) de la misma.

III. EMPRESAS PARTICIPES

III.1. “CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.” (CEMENTOS PORTLAND)

CEMENTOS PORTLAND está integrada en el Grupo Fomento de Construcciones y Contratas (FCC), controlado en última instancia por Doña Esther Koplowitz³.

FCC es un grupo empresarial que opera fundamentalmente en España y Latinoamérica, principalmente en actividades de construcción, inmobiliaria, tratamiento de aguas, gestión y tratamiento de residuos y otros servicios públicos.

CEMENTOS PORTLAND está presente en todo el ciclo industrial del sector de los materiales de construcción a través de la explotación de plantas de cemento y de hormigón, canteras de áridos e instalaciones de mortero y opera en España, Estados Unidos y en Reino Unido (en este último, sólo con una pequeña distribuidora).

En concreto, CEMENTOS PORTLAND dispone de plantas de producción de cemento en El Alto (Morata de Tajuña- Madrid), Olazagutía (Navarra), Hontoria (Venta de Baños- Palencia), Alcalá de Guadaira (Alcalá de Guadaira-Sevilla), y Mataporquera⁴(Cantabria).

¹ Puesto que CEMENTOS PORTLAND ya es titular del 30,7205 % del capital social de CEMENTOS LEMONA, la oferta va dirigida a la adquisición del 69,2795% restante.

² En este sentido, conviene señalar que, con fecha 2 de diciembre de 2005, se alcanzó un acuerdo entre CEMENTOS PORTLAND y CORPORACIÓN NOROESTE, S.A. (propietaria de acciones representativas del 19,31% del capital de CEMENTOS LEMONA) en virtud del cual esta última se ha comprometido de forma irrevocable a aceptar la oferta.

³ Ver expediente N-04065 EK/FCC.

⁴ Cementos Alfa



CEMENTOS PORTLAND distribuye su producción de cemento en 10 de las 17 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla León, Extremadura, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco).

La división de hormigón de CEMENTOS PORTLAND está compuesta por 27 sociedades con un total de 92 centrales de fabricación, repartidas en 10 Comunidades Autónomas (Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha, Madrid, Castilla y León, Navarra, La Rioja, País Vasco, Aragón, Cataluña y Cantabria). Su área de influencia abarca 20 provincias y está asistida por más de 570 camiones hormigonera.

La actividad de fabricación de mortero está compuesta por 5 sociedades y 6 fábricas de producción. Las áreas de influencia se circunscriben a las provincias de Navarra, Sevilla, Málaga y Cantabria, así como a las provincias limítrofes. En conjunto, este área de negocio posee un total de 700 silos de suministro en obra y ofrecen más de 700.000 Tm/año.

La división de áridos de CEMENTOS PORTLAND está especializada en la explotación de graveras y canteras a través de 42 plantas en producción (24 graveras y 18 canteras) desde las que se distribuyen áridos en 11 de las 17 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Castilla León, Castilla La Mancha, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Cantabria).

Finalmente, CEMENTOS PORTLAND desarrolla actividades en la costa este de los Estados Unidos mediante la empresa Giant Cement Holding, Inc., propiedad al 100% del Grupo CEMENTOS PORTLAND.

Giant es la cuarta compañía cementera de la costa este norteamericana y posee dos fábricas, una en Carolina del Sur y otra en Pennsylvania. El Grupo también tiene una participación del 50% en la sociedad CDN-USA⁵, que posee una fábrica en el estado de Maine. La actuación de CEMENTOS PORTLAND en Estados Unidos abarca actividades relacionadas con cemento, hormigón, áridos, tratamiento de residuos industriales y prefabricados.

CEMENTOS PORTLAND controla directa o indirectamente las empresas relacionadas en el Anexo I de este informe.

La facturación de CEMENTOS PORTLAND (GRUPO FCC) en los tres últimos ejercicios económicos, conforme al Art. 3 del R.D.1443/2001, es la siguiente:

Volumen de ventas de CEMENTOS PORTLAND (GRUPO FCC)			
(Millones euros)			
	2002	2003	2004
Mundial	[>2.500] ⁶	[>2.500]	[>2.500]
Unión Europea	[>250]	[>250]	[>250]
España	[>60]	[>60]	[>60]

Fuente: Notificación

⁵ El otro 50% pertenece a Cementos Lemona

⁶ Se indica entre corchetes aquellas partes del Informe cuyo contenido exacto se ha declarado confidencial.



III.2 Adquirida: “CEMENTOS LEMONA, S.A.” (CEMENTOS LEMONA)

CEMENTOS LEMONA es una sociedad cotizada en bolsa y domiciliada en Bilbao. Su capital social se reparte entre distintos accionistas⁷, ninguno de los cuales ejerce control sobre la sociedad. Su objeto social consiste en la comercialización de cemento y derivados y la participación en toda clase de negocios en que se fabriquen, vendan o usen materiales de construcción.

CEMENTOS LEMONA es la sociedad cabecera del Grupo Lemona. Las actividades del Grupo Lemona en España se circunscriben a la zona norte, principalmente a Vizcaya, Álava, Burgos, La Rioja y Cantabria. En concreto, las actividades del Grupo Lemona son las siguientes:

- Producción y venta de cemento gris (a través de su filial Lemona Industrial, S.A.). Cabe señalar que CEMENTOS LEMONA ha ejecutado un plan de inversiones de 70 millones en el periodo 2003-2004, que han permitido aumentar la capacidad de su planta principal en un 20%, mejorar sus instalaciones de trituración y lavado de áridos.
- Producción y venta de hormigón a través de sus filiales Hormigones Lemona, S.A. Hormigones Galdames, S.A., Hormigones Premezclados del Norte, S.A., Arenas y Hormigones Muñorrodero, S.A. y Arriberry, S.L.
- Producción y venta de áridos a través de sus filiales Cantera Galdames II, S.A., Tecami Ofitas, S.A., Canteras y Construcciones de Vizcaya, S.A., Arenas y Hormigones Muñorrodero, S.A.
- Proyectos de tratamiento de suelos por la sociedad Recisuelos, S.A.⁸.

El Grupo Lemona cuenta además, entre otras, con sociedades que realizan actividades auxiliares para las anteriormente referidas (Transportes Lemona, S.A., Alquileres y transportes, S.A., Bilbao Barcelona, S.A., Egur Biziklatu Bi Mila, S.L., Transportes Gorozteta, S.L. y Maquinaria para hormigones A.I.E.). Estas sociedades actúan en la zona norte.

Asimismo, el Grupo Lemona produce y comercializa cementos, hormigones y áridos en los Estados Unidos a través de las sociedades Dragon Product Company y Coastal Cement Corporation y posee el 50% de CDN-USA⁹, que posee una fábrica en el estado de Maine.

La facturación de CEMENTOS LEMONA en los tres últimos ejercicios económicos, conforme al Art. 3 del R.D.1443/2001, es la siguiente:

Volumen de ventas de CEMENTOS LEMONA (Millones euros)			
	2002	2003	2004
Mundial	[<5.000]	[<5.000]	[<5.000]
Unión Europea	[<250]	[<250]	[<250]
España	[>60]	[>60]	[>60]

Fuente: Notificación

⁷ CEMENTOS PORTLAND (30,72%); Corporación Noroeste (19,31%); BBVA (6,54%); BBK (6,32%), Sr. Varela (2,52%); Sr. Domingo Ampuero (1,86%); y un 32,73% correspondiente a otros accionistas

⁸ Según la notificante, la sociedad Recisuelos, S.A. es una filial plenamente participada por CEMENTOS LEMONA y sus actividades son residuales.

⁹ El otro 50% pertenece a Cementos Portland



IV. MERCADOS RELEVANTES

IV.1. Mercados de producto

La operación se enmarca en el ámbito de la fabricación, venta y distribución de materiales de construcción y, en particular, en la fabricación y comercialización de cemento. Además, tanto CEMENTOS PORTLAND como CEMENTOS LEMONA operan en mercados ascendentes (áridos) y descendentes (hormigón y mortero) del de cemento.

De esta forma, dada la naturaleza y actividades de las partes cabe considerar lo siguientes mercados:

a) Cemento

El cemento es un aglomerante de base mineral, de difícil sustitución, que tiene la propiedad de fraguar cuando se mezcla con agua. Se utiliza como producto intermedio, entre otros, para la producción de hormigón y sus derivados.

Existen dos tipos de cemento: el gris, ampliamente utilizado en la construcción y el blanco, utilizado principalmente para fines decorativos. Este último representa un porcentaje muy pequeño del consumo total. Tanto la Comisión Europea¹⁰ como este SDC¹¹ han venido considerando en sus decisiones el mercado del cemento gris como mercado diferente del de cemento blanco. En todo caso, CEMENTOS LEMONA no produce ni vende cemento blanco.

b) Hormigón

Se trata de un material de construcción derivado del cemento y obtenido por la mezcla de este producto con áridos y agua. El hormigón producido por CEMENTOS LEMONA es únicamente hormigón preparado.

La producción y venta de hormigón preparado ha sido objeto de análisis en distintos precedentes comunitarios y nacionales que concluyen que constituye, por sí misma, un mercado de producto diferenciado¹².

El hormigón preparado es un material de construcción obtenido por la mezcla de cemento, que supone un 10-15% de su composición, con áridos (al 85-90%), agua y aditivos. Se trata de un producto de elaboración industrial que, una vez mezclado en las instalaciones de producción, se traslada en estado semi-húmedo en camiones (hormigoneras) a su lugar de consumo (obras civiles o de edificación). Este tipo de hormigón se comercializa normalmente en grandes cantidades.

Hay distintas variedades y calidades de hormigón preparado. Los últimos desarrollos en el mercado del hormigón se centran en la investigación para la comercialización de hormigones especiales en combinación con otros productos para lograr distintos tipos de dureza y/o flexibilidad. Sin embargo, la Comisión, en su Decisión sobre la operación CEMEX/RMC (COMP/M.3572), señala la inexistencia de indicios que permitan la segmentación del mercado de hormigón preparado en mercados diferenciados, continuando así con el criterio de que el

¹⁰ Entre otros, COMP/M.2317 LAFARGE/BLUE CIRCLE; M.1779 ANGLO AMERICAN/TARMAC.

¹¹ N-04077 CORPORACIÓN NOROESTE/MATERIALES DEL ATLÁNTICO; N-05070 CEMENTOS PORTLAND/CEMINTER MADRID y los recientes N-05101 LAFARGE ASLAND/READYMIX ASLAND y N-05102 CEMEX/READYMIX ASLAND.

¹² Expedientes nacionales, N-252 STEETLEY IBERIA/ GRUPO DE EMPRESAS DE D. GASPAR SERRANO y los más recientes N-05101 LAFARGE ASLAND/READYMIX ASLAND y N-05102 CEMEX/READYMIX ASLAND.



hormigón premezclado constituye un único mercado, seguido tanto en precedentes comunitarios y nacionales.

c) Áridos

Bajo el término áridos se designa a tres materias primas básicas en la construcción: grava, roca machacada y arena. Los áridos son extraídos en canteras o minas para su posterior tratamiento y comercialización.

La grava y la roca machada son prácticamente intercambiables y ambas se emplean básicamente en la preparación de los cimientos de edificios y obras públicas y en la producción de hormigón y asfalto, mientras que la arena se emplea, casi exclusivamente, en la producción de hormigón.

Las autoridades nacionales y comunitarias de competencia¹³ han incluido en el mercado de producto de los áridos tanto la grava y la roca machacada como la arena.

d) Mortero

Es un material de construcción obtenido de la mezcla de un aglomerante (cemento y/o cal), arena y agua que sirve, entre otros fines, para unir las piedras o ladrillos que integran las obras, así como para su enlucido o revoco. En función de muy diversos factores, tales como la naturaleza de los materiales a unir o el efecto a conseguir, al mortero se le suele unir algún tipo de aditivo específico, por ejemplo, impermeabilizantes o colorantes.

El mortero es, en todo caso, un producto relativamente homogéneo para el que no existen claros sustitutos entendiéndose, por tanto, que constituye un mercado diferenciado tanto en precedentes comunitarios¹⁴ como nacionales¹⁵.

Los morteros *in situ* o morteros hechos en obra se amasan en hormigonera de obra a partir de arena y cemento, aunque dependiendo de las propiedades que se pretendan conseguir se puede añadir algún tipo de aditivo específico.

Los morteros industriales, a su vez, son aquéllos que han sido dosificados, mezclados y, en su caso, amasados en fábrica siguiendo un proceso industrial. Dentro de ellos cabe diferenciar los denominados “morteros húmedos” y los “morteros secos”. En el primer caso, el producto se suele fabricar en plantas de hormigón, ya que su procesado es el mismo que el empleado para la fabricación de éste. Sus componentes se dosifican en volumen y su suministro se realiza en camiones hormigonera. Cuando a este mortero se le añaden (durante el proceso de fabricación) aditivos retardadores del fraguado en cantidad suficiente se consigue el denominado “mortero estabilizado”.

El “mortero seco” es un producto dosificado (por peso) y mezclado en seco en fábrica. Su resultado se carga en camiones cisterna y se distribuye a obra, descargándose en silos de obra (previamente instalados) donde queda almacenado en seco. El denominado mortero fresco, listo para su uso, se obtiene tras su amasado con agua, operación que se lleva a cabo en la propia amasadora del silo.

¹³ Entre otros, IV/M.180; IV/M. 460; IV/M.1030; IV/M.1157; IV/M.1759; y IV/M.1874. N-05101 LAFARGE ASLAND/READYMIX ASLAND

¹⁴ Decisión de la Comisión de 13 de enero de 2000, conforme al Art. 9(3)b del Reglamento (CEE) nº 4064/89 (Asunto COMP/M.1779 – ANGLO AMERICAN/TAREADYMIX ASLANDC).

¹⁵ Entre otros, N-03013 HOLDERFIN/CEMENTOS HISPANIA y N-05101 LAFARGE ASLAND/READYMIX ASLAND.



Tanto CEMENTOS PORTLAND como CEMENTOS LEMONA operan en el mercado de morteros industriales¹⁶.

IV. 2. Mercados geográficos

a) Cemento gris

De acuerdo con los distintos precedentes nacionales y comunitarios, cabe considerar que el ámbito geográfico del mercado del cemento gris se corresponde con el nacional peninsular. No obstante, también se analizan los efectos por regiones, diferenciando además las que son de fácil acceso por mar del resto.

Tal consideración se fundamenta en que el mercado del cemento gris está compuesto por una serie de mercados centrados en torno a las distintas fábricas con solapamientos entre unos y otros. El volumen de cada uno de dichos mercados y el alcance de los solapamientos vendrían determinados por la distancia entre la fábrica en la que se produce y el lugar de venta del cemento, lo cual varía en función de varios factores evolutivos, como son el tamaño de la fábrica, el grado de utilización de la capacidad de producción, los costes unitarios de producción, el medio de transporte y su coste, así como los precios aplicados en los diversos mercados.

Por su parte, el Tribunal de Defensa de la Competencia¹⁷, si bien parte de la base de que tradicionalmente se ha tenido en cuenta el mercado nacional peninsular (ya sea por la existencia de grupos con instalaciones diversas, disponibilidad de datos, etc.), considera que “Por lo que respecta al mercado de cemento, no se puede hablar en propiedad de un único mercado nacional, sino de diferentes mercados regionales” por circunstancias como el elevado coste de transporte que limita el radio de acción de una planta productora de cemento. Además, la existencia en zonas costeras de competencia procedente de las importaciones hace necesario, según el Tribunal, analizar los efectos competitivos de una concentración por regiones diferenciando aquéllas de fácil acceso por mar de las que no lo son.

Atendiendo a estos criterios, este SDC¹⁸ ha venido analizando la incidencia de operaciones de concentración entre cementeras tanto en el territorio peninsular, si bien destacando la importancia de las importaciones de cemento en las zonas costeras y las regiones insulares, como en distintas regiones.

Dada la presencia de las Partes, en el presente caso este Servicio analizará la incidencia de la operación tanto en el mercado nacional peninsular así como la zona norte, entendiendo por ésta la que se extiende en un radio de 300 kilómetros alrededor de las plantas de la entidad resultante de la operación¹⁹, tomando en consideración las importaciones de cemento que llegan a los puertos de interés general que se encuentran dentro del radio de influencia de las plantas de las Partes.

¹⁶ Los denominados morteros especiales (monocapa, cementos cola, autonivelantes, etc.) que son producidos por CEMENTOS PORTLAND y en desarrollo en CEMENTOS LEMONA tienen aplicaciones específicas y precios superiores. En este caso, la Comisión ha dejado abierto el mercado en el Caso comunitario COMP/M.3572 CEMEX/RMC.

¹⁷ CEMEX/SANSON

¹⁸ Entre otros: N-296 NOROESTE/LAFARGE ASLAND; N-03013 HOLDERFIN/CEMENTOS HISPANIA; N-05070 CEMENTOS PORTLAND/CEMINTER MADRID; N-05101 LAFARGE ASLAND/READYMIX ASLAND y N-05102 CEMENX/READYMIX ASLAND.

¹⁹ Comprende Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, Asturias, Cantabria, León, Palencia, Burgos, La Rioja, Navarra y Zaragoza.



b) Hormigón

Tanto la Comisión como las autoridades nacionales de competencia han considerado que la distancia máxima para el suministro de hormigón preparado desde la planta de elaboración al punto de utilización (obra pública o edificación) es limitada. Por ello, el mercado del hormigón preparado se ha definido como básicamente local, si bien en algunos casos se han señalado ámbitos superiores en atención, entre otras consideraciones, a la superposición entre mercados locales con condiciones de competencia homogéneas.

En el reciente caso COMP/M.3572–CEMEX/RMC, la Comisión analizó el mercado del hormigón preparado en España, considerando un radio de entre 20 y 30 kilómetros, aunque dejando abierta la definición exacta del ámbito geográfico.

Por su parte, este SDC ha considerado tradicionalmente la provincia como el ámbito geográfico relevante, si bien en algunos casos ha tenido en cuenta zonas más pequeñas (radio de 20-30 kms.) o zonas más extensas como, por ejemplo, Madrid capital y su zona de influencia que comprende la zona limítrofe de la provincia de Guadalajara²⁰.

CEMENTOS LEMONA produce hormigón en Vizcaya (canteras de Apario, Galdames, Gallarta, Asua, Karrantza y Orozco) y Cantabria (cantera de Muñorrodero), con cuotas, de acuerdo con la notificante, en todo caso inferiores al 10%. Por su parte, CEMENTOS PORTLAND dispone de plantas de hormigón en la mayoría del territorio nacional, pero no cuenta con ninguna en Vizcaya ni en Cantabria. De esta forma, las partes no tienen presencia simultánea en ningún mercado geográfico de hormigón.

c) Áridos

La Comisión Europea ha venido considerando el mercado de los áridos como de dimensión local o regional. En su reciente decisión en el expediente CEMEX/RMC señalaba, siguiendo precedentes anteriores que, atendiendo a los costes de transporte, se establecía el mercado como local en un radio de 48 kilómetros.

En el informe correspondiente al expediente nacional N-04048 READYMIX ASLAND/HORCISA, este SDC amplió este área a un radio de 50-80 kilómetros con lo que, en la práctica, el mercado quedaba delimitado como de ámbito provincial o regional.

CEMENTOS LEMONA realiza actividades de producción y venta de áridos en Galdames²¹, Apario-Lemona²², Carranza²³, Orozco²⁴ (Vizcaya) y Muñorrodero²⁵ (Cantabria). Ninguna de las instalaciones de producción de áridos de CEMENTOS PORTLAND se encuentra en áreas de influencia en las que operan las de CEMENTOS LEMONA.

²⁰ N-252 STEETLEY IBERIA/GRUPO DE EMPRESAS DE D. GASPAS SERRANO; N-05030 PORTLAND/HANSON y el reciente N-05102 CEMEX/READYMIX ASLAND.

²¹ Operada por Cantera Galdames II, S.A., filial de Lemona.

²² Operada por Tecami Ofitas, S.A., filial de Lemona.

²³ Operada por Canteras y Construcciones de Vizcaya, S.A., filial de Lemona.

²⁴ Operada por Arriberry, S.L.

²⁵ Operada por Arenas y Hormigones Muñorrodero, S.A.

d) Mortero

El mercado del **mortero industrial**, tal y como recogen los precedentes del SDC²⁶, tiene un ámbito geográfico de características similares al del hormigón, puesto que ambos son derivados del cemento, tienen una vida limitada y elevados costes de transporte.

De acuerdo con precedentes comunitarios, atendiendo a los costes de transporte se considera que la distancia máxima para el suministro de tales productos desde la factoría al punto de utilización (obra pública o edificación) es de aproximadamente 120 kilómetros, lo que implica que los mercados relevantes sean de carácter local o, como máximo, regional.

Las actividades de mortero de CEMENTOS LEMONA se dan en las zonas de Apario-Lemoa (Vizcaya) y Muñorrodero (Cantabria). Por su parte, CEMENTOS PORTLAND no produce ni comercializa mortero en ninguna de las zonas de influencia de la adquirida²⁷.

IV. 2. Conclusión

En suma, como consecuencia de la operación notificada sólo se produce adición de cuotas en el mercado de cemento gris. En el resto de mercados las sociedades no operan en los mismos ámbitos geográficos por lo que no se produce adición de cuotas alguna. Por su parte, la cuota de la adquirida en estos mercados es inferior, en todos los casos, al 10% con la excepción del mercado de áridos en Vizcaya en el que la adquirida tiene una cuota del [10-20] %.

A la luz de las consideraciones anteriores, este Servicio analizará la incidencia de la presente operación en el mercado de cemento gris en la península y en la zona norte y en el de áridos de Vizcaya.

V. ANÁLISIS DE LOS MERCADOS

V.1.- Estructura de la oferta

Mercado de cemento

La tabla siguiente recoge la estructura de la oferta del mercado peninsular de cemento gris:

MERCADO DE CEMENTO GRIS PENINSULAR						
En valor	2002		2003		2004	
	Millones €	%	Millones €	%	Millones €	%
CEMEX, S.A.	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]
CEMENT. PORTLAND	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]
CEMENTOS LEMONA	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
PORTLAND+LEMONA	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]
LAFARGE ASLAND.	[...]	[10-20]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
HOLCIM ESPAÑA	[...]	[10-20]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]

²⁶ Entre otros, N-03013 HOLDERFIN/CEMENTOS HISPANIA y N-05101 LAFARGE ASLAND/READYMIX ASLAND.

²⁷ CEMENTOS PORTLAND fabrica mortero a través de Cementos Alfa en Mataporquera (Cantabria). Mataporquera está situada en la frontera sur de Cantabria con Palencia, aproximadamente a unos 110 kilómetros de la planta de Muñorrodero. Al estar separada la meseta de la zona costera de Cantabria por grandes puertos de montaña, el mercado natural de Cementos Alfa en mortero son las provincias más accesibles de Burgos, Valladolid y Palencia.

MERCADO DE CEMENTO GRIS PENINSULAR						
En valor	2002		2003		2004	
	Millones €	%	Millones €	%	Millones €	%
CORP. NOROESTE	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
TUDELA VEGUÍN	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
UNILAND CEMENT.	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
SOC. FINANC.MINERA	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
CEMENT. LA UNIÓN	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
CEMENTOS MOLINS	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
CEM. ESP. LAS ISLAS	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
CEMENT.ANTEQUERA	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
CEMENT.INTERMONTE	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
OTROS	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
TOTAL	[...]	100	[...]	100	[...]	100

Fuente: Notificante.

En volumen	2002		2003		2004	
	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%
CEMEX, S.A.	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]
CEMENT. PORTLAND	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]
CEMENTOS LEMONA	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
PORTLAND+LEMONA	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]
HOLCIM ESPAÑA.	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]
LAFARGE ASLAND	[...]	[10-20]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
CORP.NOROESTE	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
TUDELA VEGUÍN	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
UNILAND CEMENTERA	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
SOC. FINANC. MINERA	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
CEMENTOS MOLINS	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
CEMENTOS LA UNIÓN	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
CEM.ESP. LAS ISLAS	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
CEMENT. ANTEQUERA	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
CEMENT.INTERMONTE	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
OTROS	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
TOTAL	[...]	100	[...]	100	[...]	100

Fuente: Notificante.

En el mercado nacional peninsular de cemento gris la cuota de la entidad resultante alcanza el [10-20]%, de la que apenas [0-10] puntos corresponden a la adquirida, lo que le permite reforzar en pequeña medida su segunda posición tras Cemex ([20-30]% en volumen y [20-30]%



en valor) y por delante de LAFARGE y HOLCIM (ambas con [10-20]%) o Corporación noroeste (CIMPORT) con un [0-10]%).

El cuadro siguiente recoge la estructura de la oferta del mercado de cemento gris en la zona norte:

MERCADO DE CEMENTO GRIS DE LA ZONA NORTE						
En valor	2002		2003		2004	
	Mill. €	%	Mill. €	%	Mill. €	%
TUDELA VEGUÍN	[...]	[30-40]	[...]	[30-40]	[...]	[30-40]
CEMENT. PORTLAND	[...]	[20-30]	[...]	[20-30]	[...]	[20-30]
CEMENTOS LEMONA	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]
PORTLAND+LEMONA	[...]	[30-40]	[...]	[30-40]	[...]	[30-40]
SOC. FINANC. MINERA	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]
IMPORTACIONES	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
OTROS ²⁸	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
TOTAL	[...]	100	[...]	100	[...]	100
En volumen	2002		2003		2004	
	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%
TUDELA VEGUÍN	[...]	[30-40]	[...]	[30-40]	[...]	[30-40]
CEMENT. PORTLAND	[...]	[20-30]	[...]	[20-30]	[...]	[20-30]
CEMENTOS LEMONA	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]
PORTLAND+LEMONA	[...]	[30-40]	[...]	[30-40]	[...]	[30-40]
SOC. FINANC. MINERA	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]	[...]	[10-20]
IMPORTACIONES	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
OTROS	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]	[...]	[0-10]
TOTAL	[...]	100	[...]	100	[...]	100

Fuente: notificación

En el mercado de cemento gris de la zona norte la cuota que alcanza CEMENTOS PORTLAND tras la operación es de un [30-40]%, tanto en volumen como en valor, de la que 10 puntos corresponden al negocio adquirido. Así, CEMENTOS PORTLAND refuerza su posición como segundo operador, muy cerca de Tudela Veguín ([30-40]%). El resto del mercado queda distribuido entre Sociedad Financiera Minera²⁹ ([10-20]%), importaciones ([0-10]%) y otros competidores ([0-10] %).

Por último cabe señalar que el único otro mercado en el que CEMENTOS LEMONA tiene una cuota superior al 10% es el de los áridos en Vizcaya ([10-20]%). No existe coincidencia

²⁸ La notificante menciona entre esos otros operadores a Cemex (sociedad mejicana) y Cementos Cosmos (sociedad portuguesa perteneciente al Grupo Cimport)

²⁹ Sociedad perteneciente al Grupo Ciment Français, controlada por la italiana Italcementi.

geográfica de las partes en los mercados de áridos, hormigón y mortero como se ha señalado anteriormente.

V.2.- Estructura de la demanda

El consumo de cemento, estrechamente ligado a la actividad constructora, ha experimentado un fuerte crecimiento en España desde 1993. Esta circunstancia ha propiciado un notable incremento en las importaciones tanto de cemento como de *clinker*³⁰, si bien éstas han descendido ligeramente en 2004³¹.

La notificante señala que [...]. En particular, la notificante apunta que se ha empezado a producir un descenso de la demanda de cemento gris en la zona norte debido a la conclusión de las grandes obras públicas de infraestructura.

Alrededor de un 43% del consumo de cemento en España se destina a obra civil, un 36% a edificación residencial y un 21% a no residencial.

La demanda de cemento gris la forman esencialmente empresas constructoras, hormigoneras y almacenistas. De hecho, la utilización directa del cemento ha experimentado un descenso, siendo actualmente las empresas hormigoneras el principal consumidor de este producto, en tanto éste es una de las materias primas necesarias para la producción del hormigón.

Buena parte de los clientes son empresas con un elevado poder compensatorio que negocian las condiciones de cada suministro para cada obra. De esta forma, la notificante señala que no suelen existir compromisos de suministro en exclusividad ni de larga duración.

El cuadro siguiente recoge el porcentaje que representa cada uno de estos tipos de clientes en la facturación total de las empresas partícipes:

PORCENTAJE DE LA FACTURACIÓN REPRESENTADO POR CADA TIPO DE CLIENTE		
Clientes	CEMENTOS PORTLAND	CEMENTOS LEMONA
Almacenistas	[40-50]	[0-10]
Hormigoneras	[30-40]	[80-90]
Prefabricados	[10-20]	[0-10]
Constructores	[0-10]	[0-10]
Otros	[0-10]	[0-10]

Fuente: Notificación

V.3.- Estructura de la distribución

El cemento gris puede venderse, bien a granel o ensacado, directamente al usuario, en destino o en origen (fábricas e instalaciones de distribución) o mediante la intervención de distribuidores/almacenistas que, a su vez, revenden el producto al cliente final.

³⁰ La notificante señala que las importaciones de cemento y clinker son mucho más elevadas en España que en otros países de la UE. Las autoridades regionales han promovido la construcción de terminales de importación (también fábricas integrales y plantas de molienda).

³¹ La notificante cita una estimación de reducción del 4,3% entre enero y octubre de 2004.

Así, en algunos casos el fabricante distribuye el producto haciendo uso de sus propias flotas o mediante flotas propiedad de terceros. En otros casos los clientes se hacen cargo directamente del transporte.

Según la notificante, CEMENTOS PORTLAND realiza el [20-30]% de la distribución a través de sus filiales Atracem y Matrasa, mientras que el [70-80]% se realiza a través de transportistas independientes o es contratado por los clientes. En cuanto a CEMENTOS LEMONA, la notificante estima que el grueso de su distribución corresponde a su filial Transportes Lemona.

V.4.- Fijación de precios

Los precios por tonelada varían en función del tipo de contrato, del cliente y de su poder negociador, del volumen comprado y de la distancia desde la fábrica al lugar de consumo, además de los costes de producción, estrechamente ligados a los de la energía.

La notificante, apunta que los precios medios del cemento gris en la península y en la zona norte son similares, si bien existen diferencias entre los precios de las distintas calidades de cemento demandadas.

V.5.- Competencia potencial - Barreras a la entrada

Las inversiones necesarias para el establecimiento de nuevos competidores en la industria del cemento son elevadas: se trata de una industria pesada que requiere importantes inversiones en capital fijo, los costes hundidos son significativos y los periodos de recuperación de dichas inversiones son largos.

Adicionalmente, existen ciertas barreras legales. Así, la Ley 16/2002, de prevención y control integrados de la contaminación³² condiciona las actividades de fabricación de cemento y *clinker* que superen determinados valores a la obtención de un permiso de actividad, denominado "Autorización Ambiental Integrada", a conceder por el órgano competente de la comunidad autónoma de que se trate. Si bien ello supone un coste adicional a la producción no constituye una limitación infranqueable a la entrada en el mercado. Además, el cemento está sometido a estrictas normas de homologación técnica³³ y a certificaciones periódicas que deben ser otorgadas por empresas autorizadas.

No obstante, no existen aranceles a la importación de cemento a España procedentes de países de la UE. Respecto al resto de países, el arancel en la actualidad es del 1,7%. Así, en el año 2004, las importaciones de cemento gris y clínker en España representaron 8,2 millones de toneladas, un 0,5% más que en 2003, siendo los principales proveedores Egipto (3,5 millones de toneladas), Turquía (1,2 millones) y Portugal (0,9 millones de toneladas) según OFICEMEN.

En particular, debe tenerse en cuenta que en la zona norte existen cinco puertos de interés general que permiten la entrada de importaciones de cemento y clínker de terceros países. Así, según la información estadística publicada por el Ente Público Puertos del Estado se desembarcaron en los puertos de Bilbao, Santander³⁴, Pasajes, Avilés y Gijón 404.379 toneladas

³² Ley 16/2002, de 1 de julio. (BOE nº 157, de 2.7.02)

³³ Las normas de homologación en cuanto a definiciones, clasificación y especificaciones técnicas del cemento en España, vienen establecidas en el Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre (BOE nº 265, de 4 de noviembre de 1988).

³⁴ [...].



de cemento y clínker en el año 2002; 296.278 toneladas en 2003 y 420.086³⁵ toneladas en el año 2004.

Por último, debe señalarse que es posible el establecimiento en el mercado mediante infraestructuras que requieren menor inversión como las molineras que emplean clínker para producir cemento. Así, la notificante apunta el caso de la construcción de una molinera de cemento en Avilés por parte de Cementos La Unión, que, según estima el notificante, estará en funcionamiento en un periodo de año y medio.

VI. VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de la empresa CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. (CEMENTOS PORTLAND) del control exclusivo sobre CEMENTOS LEMONA, S.A. (CEMENTOS LEMONA) mediante una OPA sobre la totalidad del capital social de esta última.

La adquirente ya es el principal accionista de CEMENTOS LEMONA con un 30,7% de su capital social. Adicionalmente, las Partes son propietarias al 50% de la sociedad CDN-USA que dispone de una fábrica de cemento en la costa este de EEUU.

Como consecuencia de la operación notificada sólo se produce adición de cuotas en el mercado de cemento gris. De acuerdo con la notificante, las partes no tienen presencia simultánea en los mismos mercados geográficos de áridos, mortero y hormigón, y CEMENTOS PORTLAND únicamente adquiere una cuota superior al 10% en el mercado de áridos de Vizcaya en el que no está presente en la actualidad.

Por otra parte, en el mercado nacional peninsular de cemento gris la cuota resultante de CEMENTOS PORTLAND alcanzaría un [10-20]% en valor y en volumen de la que menos de [0-10] puntos porcentuales corresponden a la adquirida. De esta forma, CEMENTOS PORTLAND vería ligeramente afianzada su condición de segundo operador nacional tras Cemex S.A. ([20-30]% en volumen y [20-30]% en valor) en un mercado caracterizado por la existencia de otros operadores como Lafarge Asland ([10-20] %) Holcim ([10-20]%) o Corporación Noroeste ([0-10]%). Así, la estructura del mercado nacional no se vería alterada sustancialmente como consecuencia de la operación notificada.

Atendiendo a ámbitos geográficamente más limitados, la cuota de la entidad resultante de la operación alcanzaría un [30-40]% en la zona norte, de la que [10-20] puntos corresponden a CEMENTOS LEMONA, muy cerca del actual primer operador Tudela Veguín ([30-40]%). En este ámbito geográfico también opera la Sociedad Financiera Minera (ITALCIMENTI) con una cuota del [10-20]%, las importaciones representan un [0-10]% de las ventas y el [0-10]% restante corresponde a otros operadores como Cemex y Cimport.

Sin embargo, tal y como señalan los precedentes citados, en las zonas costeras debe considerarse la existencia de la presión competitiva procedente del comercio exterior. En este sentido, en la zona norte existen cinco puertos de interés general que permiten la entrada de importaciones de cemento que dificultan un comportamiento independiente de terceros competidores o, en su caso, la posible coordinación de los principales operadores. En efecto, las importaciones de cemento y de clínker ejercen un importante papel como mecanismo regulador

Por su parte, CEMENTOS PORTLAND exporta a través de Cementos Alfa 200.000 toneladas de cemento al Reino Unido desde el puerto de Santander.

³⁵ Sin incluir el Puerto de Avilés.



del mercado interno. En particular, es habitual la importación de clinker desde terceros países donde su producción es menos costosa.

Así, la notificante señala la posibilidad de entrada mediante el establecimiento de molineras de clinker que permiten, por una parte, reducir el coste de la inversión inicial y, por tanto, la barrera financiera de entrada, y, por otra, las barreras medioambientales mediante el uso de clinker importado. Este es el caso del proyecto de molinera de Cementos la Unión en Avilés que cita la notificante.

Además, debe señalarse que los operadores con presencia minoritaria en la zona norte son empresas multinacionales con una importante presencia en el mercado peninsular de cemento gris y una notable capacidad financiera y estratégica lo que supone una presión competitiva significativa. En este sentido, la notificante apunta que los precios medios del cemento gris en la península y en la zona norte son similares para cementos de calidades parecidas.

Por último, la demanda de cemento gris la forman esencialmente empresas constructoras, hormigoneras y almacenistas. Buena parte de los clientes son empresas con un elevado poder compensatorio que negocian las condiciones de cada suministro para cada obra. Debe considerarse que no existen suministros en exclusividad, ni de larga duración, existiendo fuentes alternativas de suministro económicamente viables. En este punto, deben tenerse en cuenta las previsiones que apuntan a la debilidad de la demanda de cemento, lo que afectaría al grado de utilización de la capacidad productiva de los operadores, en un sector caracterizado por la importancia de los costes fijos.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, no cabe esperar que la operación notificada suponga una amenaza para la competencia efectiva en el mercado.

VIII. PROPUESTA

En atención a todo lo anterior, se propone **no remitir** el expediente de referencia al Tribunal de Defensa de la Competencia para su informe en aplicación del apartado 1 del artículo 15 bis de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia.



ANEXO I: Empresas controladas por CEMENTOS PORTLAND

EMPRESAS DEPENDIENTES DE CEMENTOS PORTLAND (ejercicio 2004)			
No cotizadas en bolsa		Cotizadas en bolsa	
SOCIEDAD	% PARTICIPACIÓN	SOCIEDAD	% PARTICIPACIÓN
Hormigones Arkaitza,	100	Cementos Alfa, S.A.	80,23
Hormigones de la Jacetania, S.A.	62,50		
Áridos de Navarra, S.A.	66		
Hormigones del Zadorra, S.A.U.	72,31		
Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U.	100		
Explotaciones San Antonio, S.L.U.	80,23		
Cántabra Industrial y Minera, S.A.U.	80,23		
Cía. Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.A.U.	100		
Canteras del Pirineo Occidental, S.A.	72,31		
Hormigones Reinosa, S.A.U.	80,23		
Cementrade, S.A.U.	80,23		
Cemensilos, S.A.U.	80,23		
Áridos y Premezclados, S.A.U.	100		
Participaciones Estella 6, S.L.U.	100		
Almacenes, Tránsitos y Reexpediciones, S.A.U.	80,23		
Canteras de Aláiz, S.A.	70,02		
Atracem, S.A.U.	100		
Giant Cement Holding, Inc.	100		
Canteras Villallano, S.A.U.	80,23		
Áridos Andujar, S.L.U.	100		

Fuente: Informe Anual correspondiente al ejercicio 2004 de CEMENTOS PORTLAND.



EMPRESAS ASOCIADAS A CEMENTOS PORTLAND (ejercicio 2004)			
Empresas no cotizadas en bolsa		Empresas cotizadas en bolsa	
SOCIEDAD	% PARTICIPACIÓN	SOCIEDAD	% PARTICIPACIÓN
Hormigones Reinares, S.A.	50	Cementos Lemona, S.A.	30,78
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	50		
Hormigones Giral, S.A.	50		
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	50		
Hormigones Calahorra, S.A.	50		
Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.	50		
Hormigones Alcanadre, S.L.	50		
Navarra de Transportes, S.A.	33,33		
Exponor, S.A.	32,85		
Carbocem, S.A.	58,71		
Hormigones Delfin, S.A.	50		
Novhorvi, S.A.	18,08		
Aplicaciones Minerales, S.A.	37,32		
Silos y Morteros, S.L.	33,33		
Hormigones Castro, S.A.	32,09		
Canteras y Hormigones Quintana, S.A.	24,07		
Hormigones Galizano, S.A.	40,11		
Dragon Alfa Cement, Ltd.	40,11		
Hormigones Baztán, S.L.	50		
Lázaro Echeverría, S.A.	28,01		

Fuente: Informe Anual correspondiente al ejercicio 2004 de CEMENTOS PORTLAND.